



BANCOMEXT

Informe Cuantitativo respecto de la Administración Integral de Riesgos Al Primer Trimestre de 2024

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.



Contenido

Antecedente	3
1. Administración de Riesgo de Crédito	3
2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito	11
3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados)	11
4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés	13
5. Información de la Administración del Riesgo Operacional	14
6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado y Liquidez, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros	16
7. Información para posiciones en acciones	17



Antecedente

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, en particular a lo previsto en el artículo 88, se presenta el **Informe cuantitativo** correspondiente al **Primer Trimestre de 2024**, respecto a la Administración Integral de Riesgos con **cifras expresadas en millones de pesos (MDP)**, excepto cuando se indique otra, conforme a lo siguiente:

1. Administración de Riesgo de Crédito

1.1. Importe Total de las Exposiciones Brutas

La Exposición de Bancomext es de \$294,948:

Entidad Federativa	Exposición Total	(%)
Crédito Sector Privado	182,484	61.9
Crédito Sector Público	8,070	2.7
Crédito Sector Financiero	37,797	12.8
Depósitos Bancarios	38,466	13.0
Contingentes	28,131	9.5
Cartas de Crédito	11,824	4.0
Garantías	16,142	5.5
Avales	165	0.1
Exposición Total	294,948	100.0



La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones

Entidad Federativa	Exposición Total	(%)
Ciudad de México	129,946	54.1
Nuevo León	38,200	15.9
Quintana Roo	11,776	4.9
Estado de México	7,715	3.2
Sinaloa	5,173	2.2
Jalisco	3,713	1.5
Chihuahua	3,691	1.5
San Luis Potosí	3,681	1.5
Sonora	3,547	1.5
Tamaulipas	3,300	1.4
Resto	29,598	12.3
Total	240,340	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

Empresa	Entidad Federativa	Exposición Total	(%)
Acreditada 1	Ciudad de México	11,813	4.9
Acreditada 2	Ciudad de México	3,714	1.5
Acreditada 3	Ciudad de México	3,511	1.5
Acreditada 4	Ciudad de México	3,435	1.4
Acreditada 5	Nuevo León	3,370	1.4
Acreditada 6	San Luis Potosí	3,367	1.4
Acreditada 7	Nuevo León	3,367	1.4
Acreditada 8	Nuevo León	3,138	1.3
Acreditada 9	Ciudad de México	2,934	1.2
Acreditada 10	Ciudad de México	2,867	1.2
Resto			82.7
Total		240,340	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

**1.2. Distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones**

Sector Económico	Exposición Total	(%)
Naves Industriales	35,022	14.6
Energético	34,387	14.3
Turismo	32,223	13.4
Transporte y Logística	15,530	6.5
Automotriz	11,831	4.9
Servicios	9,292	3.9
Productos Metálicos	9,059	3.8
Telecomunicaciones	8,009	3.3
Construcción	6,582	2.7
Agroindustria	5,461	2.3
Resto	72,944	30.4
Total	240,340	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

1.3. Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias

Tipo de Cartera	Plazo Remanente (años)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	4.14
Proyectos con Fuente de Pago Propia	6.21
Instituciones Financieras	1.73
Ingresos anuales $<$ 14 millones de UDIS	7.25
Total	4.42



1.4. El número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones que mantengan las Instituciones, incluyendo el porcentaje que representan de la parte básica de su Capital Neto.

Grandes Exposiciones	Financiamiento Total	(%)
Grupo 1	23,913	71
Grupo 2	8,856	26
Grupo 3	6,022	18
Grupo 4	3,794	11
Grupo 5	3,533	10
Grupo 6	3,511	10
Grupo 7	3,383	10
Grupo 8	3,370	10
Grupo 9	3,367	10

1.4.1. El monto máximo de Financiamientos que tengan con sus 4 mayores deudores o, en su caso, grupos de personas que se consideren como una misma por representar un grupo de Riesgo Común de conformidad con lo señalado en el Artículo 54, fracción I de las presentes disposiciones.

Grandes Exposiciones	Financiamiento Total	(%)
4 Mayores Deudores	14,059	41
Grupo 1	3,794	11
Grupo 2	3,511	10
Grupo 3	3,383	10
Grupo 4	3,370	10

Nota: únicamente se están considerando aquellas Grandes Exposiciones cuyo límite de Riesgo Común sea del 25%.

1.5. Cartera por Etapas de Crédito y Generación de Reservas

1.5.1. Los créditos separando entre etapas 1 y 2, emproblemados y etapa 3, así como el tiempo que los créditos permanecen en etapa 3;

a) Cartera Etapas 1 y 2 No Emproblemada



Nombre	Cartera Etapa 1 y 2	Cartera Total	(%)
Acreditada 1	11,813	11,813	4.91
Acreditada 2	3,714	3,714	1.54
Acreditada 3	3,511	3,511	1.46
Acreditada 4	3,435	3,435	1.43
Acreditada 5	3,370	3,370	1.40
Acreditada 6	3,367	3,367	1.40
Acreditada 7	3,367	3,367	1.40
Acreditada 8	3,128	3,128	1.30
Acreditada 9	2,934	2,934	1.22
Acreditada 10	2,867	2,867	1.19
Acreditada 11	2,857	2,857	1.19
Acreditada 12	2,795	2,795	1.16
Acreditada 13	2,604	2,604	1.08
Acreditada 14	2,503	2,503	1.04
Acreditada 15	2,494	2,494	1.04
Acreditada 16	2,453	2,453	1.02
Acreditada 17	2,425	2,425	1.01
Acreditada 18	2,343	2,343	0.97
Acreditada 19	2,332	2,332	0.97
Acreditada 20	2,290	2,290	0.95
Principales 20 Acreditadas	66,602	66,602	26.15
Otras Acreditadas	182,406	182,406	69.96

b) Cartera Emproblemada Etapas 1, 2 y 3

Nombre	Cartera Etapa 1 y 2	Cartera Etapa 3	Cartera Total	(%)
Cartera Vigente No Emproblemada	249,008	0	249,008	97.8
Cartera Emproblemada	3	5,613	5,616	2.3
Intereses Vencidos	0	66	66	0.03
Total Cartera Calificada	249,011	5,679	254,690	100.0

*/ Valorizada al tipo de cambio del 31 de marzo de 2024. Una vez que el crédito en etapa 3 se haya regularizado en su totalidad, el crédito permanecerá en etapa 3 hasta dar cumplimiento al concepto de Pago Sostenido de conformidad con lo establecido en el boletín B-6.- Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.

**1.5.2. Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones**

Nivel de riesgo	Reservas
A-1	913
A-2	356
B-1	10
B-2	32
B-3	75
C-1	94
C-2	0
D	5
E	4,031
Intereses Vencidos	66
Reservas Totales	5,581

*/ Valorizada al tipo de cambio del 31 de marzo de 2024.

1.5.3. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Nombre	Variación de Reservas
Acreditada 1	59.06
Acreditada 2	-0.67
Acreditada 3	2.12
Acreditada 4	-2.33
Acreditada 5	-1.13
Acreditada 6	18.81
Acreditada 7	-0.06
Acreditada 8	-2.45
Acreditada 9	-7.26
Acreditada 10	4.06
Acreditada 11	-1.65
Acreditada 12	0.05
Acreditada 13	-0.72



Nombre	Variación de Reservas
Acreditada 14	-0.76
Acreditada 15	0.30
Acreditada 16	-0.01
Acreditada 17	3.15
Acreditada 18	-0.89
Acreditada 19	-0.52
Acreditada 20	2.81
Otras acreditadas	435.42
Incremento Neto de Reservas	507.33
Eliminación del Activo conforme al Boletín B-6	-1,609.38
Variación tipo de cambio	-81.46
Total incremento de reservas	-1,183.51

*/ La variación se determinó aplicando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

- 1.6.** El importe por separado de los créditos emproblemados y en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Nombre	Cartera Etapa 3	Reservas
Acreditada 1	1,729.71	1,141.61
Acreditada 2	1,316.89	987.66
Acreditada 3	1,295.47	971.60
Acreditada 4	330.09	260.77
Acreditada 5	281.07	185.50
Acreditada 6	268.06	201.05
Acreditada 7	171.27	133.59
Acreditada 8	129.48	80.28
Acreditada 9	90.60	65.23
Acreditada 10	0.43	0.43
Cartera Emproblemada	5,613.08	4,027.74



Nombre	Cartera Etapa 3	Reservas
Intereses Vencidos	65.59	65.59
Reservas Totales	5,678.67	4,093.33

*/ Valorizada al tipo de cambio del 31 de marzo de 2024.

1.7. Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados.

Nombre	(i) Saldos de apertura	(ii) Créditos Aplicados B-6	(iii) Incremento de Reservas	(iii) Decremento de Reservas	(iii) Variación por tipo de cambio	(iv) Saldos de cierre
Acreditada 1	1,092.55		58.58	0.00	-9.52	1,141.61
Acreditada 2	1,727.43		71.01	0.00	-23.13	1,775.30
Acreditada 3	180.92		7.36	0.00	-4.31	183.97
Acreditada 4	254.17		6.60	0.00	0.00	260.77
Acreditada 5	176.73		8.77	0.00	0.00	185.50
Acreditada 6	197.71		8.04	0.00	-4.71	201.05
Acreditada 7	128.45		5.14	0.00	0.00	133.59
Acreditada 8	71.22		9.06	0.00	0.00	80.28
Acreditada 9	61.25		5.44	0.00	-1.46	65.23
Acreditada 10	2.93		0.00	0.00	-0.07	2.86
Acreditada 11	0.43		0.01	0.00	-0.01	0.43
Acreditada 12	316.28	-507.40	191.12	0.00	0.00	0.00
Acreditada 13	77.72	-77.34	0.00	-0.38	0.00	0.00
Acreditada 14	2.17		0.00	-2.17	0.00	0.00
Acreditada 15	550.88	-1,024.64	473.77	0.00	0.00	0.00
Cartera Emproblemada	4,840.83	-1,609.38	844.91	-2.55	-43.21	4,030.59
Intereses Vencidos	111.65	0.00	0.00	-45.96	-0.10	65.59
Total	4,952.49	-1,609.38	844.91	-48.51	-43.31	4,096.19

*/ Saldos de cierre valorizados al tipo de cambio del 31 de marzo de 2024.

Salvos de apertura valorizados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023.

1.7.1. Recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados

Se ha recuperado \$12.4 de créditos y adeudos castigados de conformidad con lo establecido en el boletín B-6 Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.



- 1.8. Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

Tipo de Cartera	Exposición Total	(%)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	131,878	54.9
Proyectos con Fuente de Pago Propia	38,619	16.1
Instituciones Financieras	44,506	18.5
Ingresos anuales < 14 millones de UDIS	25,337	10.5
Total	240,340	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

- 2.1. Por cada cartera crediticia y sometida al Método Estándar o Metodología Interna divulgar por separado la exposición total que queda cubierta por:

2.1.1. Garantías reales financieras admisibles

Exposición Total Cubierta	
Programa de Garantías	14,839
Factoraje	3,985
Total	18,824

3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados)

- 3.1. Valor razonable positivo en términos brutos de contratos, beneficio de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas, garantías reales mantenidas (especificando su tipo), y posiciones crediticias netas con derivados (Las exposiciones crediticias netas se refiere a las cubiertas con derivados de crédito una vez considerados los beneficios tanto de acuerdos de neteo establecidos contractualmente como de acuerdos de garantías reales)



Tipo de Instrumento	Saldo colateral Inicio	Garantías Recibidas	Garantías Otorgadas	Saldo colateral Final
Mercado de Dinero	0.0	0.0	0.0	0.0
Derivados	5,043	2,285	-1,229	6,099
Total	5,043	2,285	-1,229	6,099

Bancomext únicamente opera garantías en moneda nacional y en efectivo para las operaciones con instrumentos derivados.

Cabe mencionar que Bancomext no realiza operaciones con derivados de crédito.

3.2. Exposición agregada actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes que puedan considerarse como una sola

Exposición actual y potencial con contrapartes por instrumentos derivados.

Contraparte	Límite	Exposición Actual	Exposición Potencial	Colateral	Exposición Neta	Consumo (%)
Contraparte 1	2,020	120	590	75	635	31.4
Contraparte 2	1,279	111	36	128	18	1.4
Contraparte 3	2,020	109	20	133	0	0.0
Contraparte 4	2,020	1,085	320	1,292	113	5.6
Contraparte 5	2,020	222	188	326	84	4.1
Contraparte 6	2,020	1,507	672	1,686	493	24.4
Contraparte 7	2,020	0	61	91	0	0.0
Contraparte 8	2,020	810	289	1,011	87	4.3
Contraparte 9	2,020	186	78	207	57	2.8
Contraparte 10	2,020	83	208	129	161	8.0
Contraparte 11	2,020	284	102	319	67	3.3
Contraparte 12	2,813	638	248	702	184	6.6
Contraparte 13	1,200	0	81	0	81	6.7

3.3. Evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, previo a realizar las operaciones

El Comité de Administración Integral de Riesgos y el Comité Interno de Crédito aprobaron la Metodología General de Bancos, de la cual se desprenden los límites de contraparte para operaciones con instrumentos financieros incluidos derivados con instituciones financieras que operan en México y en el extranjero.



Así mismo, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los criterios de admisión y límites de exposición para Casas de Bolsa en la operación con Instrumentos Financieros Derivados.

Las contrapartes con las que opera Bancomext son bancos nacionales con calificación largo plazo mxAAA / mxAA- en escala local, bancos extranjeros con calificación largo plazo de AAA / A- en escala global y Casas de Bolsa Nacionales con calificación mxAAA / mxA-.

Previo a realizar una operación, el operador deberá revisar que la contraparte cuente con límite suficiente, cabe mencionar que, si la contraparte tiene un consumo de línea superior al 85%, ya no puede realizar más operaciones.

3.4. Impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia, identificando las operaciones con derivados desglosadas de acuerdo con su función de cobertura o de negociación y una distribución de los derivados de crédito utilizados, a su vez, desglosadas de acuerdo a si corresponden a protección adquirida o protección vendida para cada grupo de derivados.

En cuanto a los instrumentos derivados, Bancomext firma con las contrapartes contratos de prenda en efectivo, en los cuales diariamente se determina la Exposición Neta de Riesgo, para entregar o recibir llamadas a margen.

Bancomext no tiene impacto directo por cambios en la calificación, ya que diariamente se actualiza la suficiencia de las garantías con las contrapartes en instrumentos derivados y para las operaciones con instrumentos financieros se cuenta con garantía soberana como entidad de banca de desarrollo.

4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés

4.1. Aumento o la disminución en los ingresos o en el valor económico (según lo haya determinado el Comité de Riesgos) que resulta de las variaciones al alza o a la baja de la tasa de interés, de acuerdo con la metodología para medir el riesgo al que se refiere la presente fracción.

Con la finalidad de controlar los riesgos en el margen financiero por el aumento o disminución en las tasas de interés, la Institución determina mensualmente el perfil de reprecación, mediante las brechas de reprecios, es decir las diferencias entre las tasas activas y pasivas por plazo de revisión; las brechas se encuentran prácticamente niveladas



en el mediano y largo plazo, presentando exposición en el corto plazo (menores a un año).

Lo anterior, obedece a que los activos y pasivos contratados en tasa fija se intercambian a tasa variable por medio de instrumentos derivados conocidos como Swaps de tasa, con la finalidad de mitigar el riesgo de tasa base y mantener un balance en tasa variable que se ajuste rápidamente a las condiciones del mercado, minimizando los posibles impactos en el margen financiero.

Por lo tanto, de acuerdo con el perfil de reprecación en moneda extranjera y moneda nacional, en caso de presentarse un aumento en las tasas de interés de hasta 25 puntos base (0.25%), se tendría un decremento en moneda extranjera del 0.6% y en moneda nacional un incremento de 1.3% del margen financiero por las posiciones en plazo de hasta un año, en el último caso se da un aumento debido a que la posición de reprecios acumulada en un año es larga.

5. Información de la Administración del Riesgo Operacional

5.1. Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

Bancomext determina el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional bajo el Método del Indicador de Negocio.

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,231
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1x
3	Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional	1,231
4	Activos Sujetos a Riesgo	15,392

5.2. Indicador de Negocio y Subcomponentes

Respecto del cálculo para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional, a continuación, se describe el Indicador de Negocio y sus Subcomponentes.

IN y sus Subcomponentes	a	b	c
	j-3	j-2	j-1
Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	9,188		



IN y sus Subcomponentes	a	b	c
	j-3	j-2	j-1
Ingresos por Intereses	21,886	38,386	46,537
Gastos por Intereses	14,967	27,098	37,184
Activos Productivos	5,269,330	5,315,108	5,183,737
Ingresos por Dividendos	1	1	1
Componente de Servicios (CS)	1,024		
Comisiones Y Tarifas Cobradas	613	814	968
Comisiones Y Tarifas Pagadas	37	43	59
Otros Ingresos de la Operación	176	321	180
Otros Gastos de la operación	28	38	14
Componente Financiero (CF)	50		
Resultado por Compraventa	6	107	35
Indicador de Negocio (IN)	10,261		
Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,231		

5.3. Pérdidas históricas

Relación de pérdidas por riesgo operacional incurridas durante diez años previos al cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

Ref.	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	5	0	0	0	21	12	693	11	9	8	76
2	Número total de pérdidas	20	10	5	4	23	16	18	24	18	22	16
3	Monto total de pérdidas excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	5	0	0	0	21	12	693	11	9	8	76



Ref.	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	Si										
12	Si en la referencia 11 se respondido “No”, ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	No aplica										

6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado y Liquidez, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros

La Institución está expuesta al riesgo de mercado en sus posiciones de negocio, tesorería y cobertura, el riesgo de liquidez se presenta en el flujo diario de la tesorería, por el servicio que presta a todos los negocios de la Institución.

El riesgo de mercado se administra mediante el control de límites e indicadores diarios y mensuales utilizando alarmas preventivas, las cuales tienen como finalidad evitar tomar mayores exposiciones o disminuir posiciones cuando los riesgos aumentan, previniendo rompimientos a los límites.

El riesgo de liquidez se administra mediante indicadores diarios, semanales y mensuales, controlados con semáforos, con la finalidad de medir los niveles de liquidez, además se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual describe las acciones a seguir en caso de que se presenten problemas de liquidez en los mercados.

6.1. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación

Riesgo de mercado

Los portafolios de mercado (negocio, tesorería y cobertura) presentan los siguientes resultados de VaR, incluido el valor promedio del año por tipo de riesgo.



Portafolio	Limite	VaR	Consumo (%)	Promedio Anual VaR
Mesa Dinero	22	18	82.5	14
Cambios	11	0	3.5	1
Derivados	20	0	1.6	1
Inversión Mesa Nacional	6	1	18.0	2
Derivados de Cobertura	NA	1,029	NA	913

*/ El portafolio Derivados de Cobertura no tiene establecido un límite de VaR, por ser operaciones de cobertura y estar mitigado el riesgo de mercado.

7. Información para posiciones en acciones

7.1. Requerimientos de capital desglosados por grupos adecuados de posiciones accionarias, de forma coherente con la metodología de la Institución, así como los importes agregados y el tipo de las inversiones accionarias sometidos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulador.

Ley de Instituciones de Crédito	Tipo	Monto	Impacto en Capitalización
Art. 75 Frac. IV	Inversiones Permanentes en Acciones	608	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100% ^{1/}
Art. 88	Servicios Complementarios o auxiliares	526	Se aplica requerimiento de capital del 8% a la exposición
Art. 89	Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	11	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100%
	Total	1,146	

^{1/} Las inversiones que realiza la Banca de Desarrollo de acuerdo con sus leyes orgánicas, en capital de riesgo considera el siguiente tratamiento, de acuerdo con lo establecido en las reglas de capitalización aplicables de la circular Única de Bancos: se disminuye un 50% del valor de la inversión en el capital básico y el otro 50% del valor de la inversión se le aplica un requerimiento de capital de 22.23% por riesgo de mercado y un 8% por riesgo de liquidez.

Cabe mencionar que, por tratarse de acciones no cotizadas, éstas se valúan utilizando el método de participación.